

La disputa por las aguas termales de Valdelateja pone en peligro 22 empleos

La junta vecinal, que pertenece al Ayuntamiento del Valle de Sedano, mantiene un contencioso desde hace seis años con la firma propietaria del conocido balneario

DB / Burgos

La disputa que mantienen en los tribunales la junta administrativa de Valdelateja y la empresa que gestiona el balneario por la titularidad de las aguas termales puede suponer el cierre de las instalaciones y que 22 trabajadores fijos discontinuos se queden sin empleo.

«Estaba previsto que el balneario abriera el próximo día 19, pero la empresa no ha comunicado que no podrá hacerlo en uno o dos meses», señala uno de los 22 trabajadores que hoy tienen previsto concentrarse en el Ayuntamiento del Valle de Sedano, al que pertenece la localidad de Valdelateja, para expresar su malestar y solicitar, a las autoridades municipales y a la empresa que realicen un esfuerzo para que el centro termal pueda comenzar la temporada.

Además, los 22 trabajadores fijos discontinuos (están contratados de marzo a diciembre) más aproximadamente otros doce que son contratados en períodos vacacionales, esperan recibir más información en el encuentro previsto para hoy. «Desconocemos lo que está pasando y nos tenemos que basar en lo que oímos a la gente del pueblo», señalan, a la vez que señalan a la junta vecinal de Valdelateja como parte del conflicto con la empresa titular del Balneario. «Creemos que todo viene porque la junta vecinal decidió denunciar al balneario al no estar tramitado un expediente y ahora un juez les ha dado la razón», indican los trabajadores.

Desde el Ayuntamiento del Valle de Sedano, sin embargo, afirman que «aún no existe una sentencia firme que obligue a ese cierre» del balneario e indican que para evitar ese desenlace no deseado, «se tiene que cumplir la condición fundamental de que la empresa propietaria del balneario se haga con la titularidad del manantial de aguas termales».

Esa titularidad es el centro de la discordia desde 2003, año en el que la empresa propietaria del balneario y la junta vecinal de Valdelateja comenzaron a pugnar por hacerse con la titularidad del manantial. Fuentes del Ayuntamiento de Sedano recuerdan que cuando el balneario cambió de dueño y se dedicó a esta actividad, «nosotros nos encargamos de ponernos en contacto con la Administración regional para tramitar todas las licencias correspondientes para que el negocio comenzara a funcionar».

Actividad clasificada

En esa tramitación administrativa, según apuntan fuentes municipales, «la junta vecinal de Valdelateja y la Asociación de las Hoces del Rudrón y del Ebro nos acusaron de no haber tramitado todo el procedimiento porque ellos exigían que la balneoterapia fuera contemplada dentro de las actividades clasificadas», indican a la vez que recuerdan que por ello obligaron a cerrar el balneario.

Sin tomar parte, desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento del Valle de Sedano afirman que están de acuerdo que hay que «cumplir todos los requisitos de la ley, pero lo que no se puede es asfixiar a nadie». El equipo de gobierno confía en que el balneario no llegue a cerrar, se llegue a un acuerdo entre las partes implicadas en el litigio y que «esos 22 trabajadores no se queden sin sus empleos». Para ello, a su juicio, la solución pasaría «o porque la junta vecinal renuncie a sus posibles derechos sobre el manantial o que permita la cesión de éstos a expensas de lo que resuelva la Dirección General de Minas», señalan desde el Ayuntamiento del Valle de Sedano.

Todos coinciden en señalar la importancia que tiene el balneario de Valdelateja para el desarrollo turístico y económico del Valle de Sedano por lo que confían en que en un breve plazo de tiempo se solucionen los problemas y los 22 trabajadores se puedan incorporar a sus puestos.



La empresa que gestiona el balneario tenía previsto abrir sus puertas el día 19, pero ha comunicado que no lo hará hasta dentro de unos meses.

Luis López Araico